Presentada por Aranza Santos

Dificultades de acceso a atención sanitaria de mujeres trans

aranzasantos.alejandria@gmail.com

comencemos con datos

- **8,300** Millones de personas
- **0,5 %** de la población mundial que se traduce a **41 millones** se identifica como persona trans
- Aproximadamente un tercio de estos **41 millones** que equivale a **13 millones** son mujeres trans

Fuente: naciones unidas, PCM y The Guardian.

Factores importantes

Discriminación: la discriminación en la atención sanitaria esta tristemente extendida en todo el mundo, socava los compromisos mundiales con el logro de la cobertura sanitaria universal. Mina la inversión en los sistema de salud, inhibe a las mujeres trans de acceder a los servicios de salud o de solicitar dichos servicios y menoscaba su autonomía y las priva de su dignidad básica.

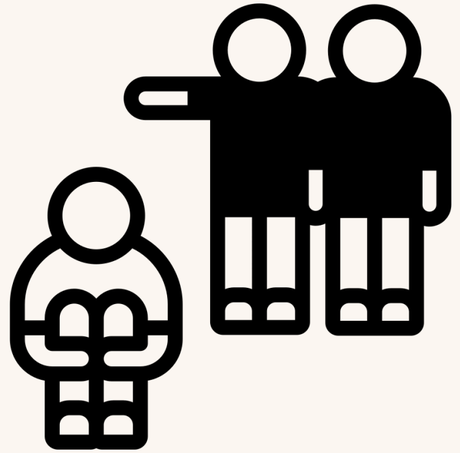

Fuente: OMS

Estigma: el estigma hacia las mujeres trans en los servicios de salud constituye una de las principales barreras para el acceso oportuno, seguro y de calidad a la atención sanitaria. La evidencia científica muestra que este estigma se manifiesta mediante discriminación, prejuicios, falta de capacitación del personal sanitario, uso incorrecto del nombre y pronombres, rechazo de la atención y barreras administrativas, lo que lleva a muchas mujeres trans a retrasar o evitar acudir a los servicios de salud

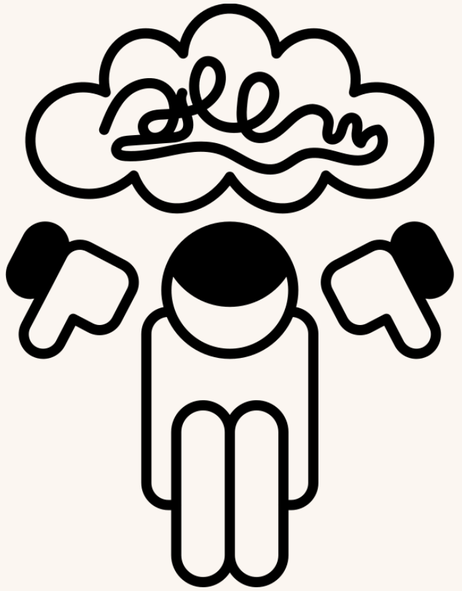

Fuente: Pubmed

Violencia psicológica: la violencia psicológica hacia las mujeres trans en la atención sanitaria comprende acciones u omisiones que afectan su bienestar emocional, dignidad y salud mental durante la atención médica. La literatura científica identifica estas prácticas como una forma de violencia institucional y discriminación. Como la patologización, haciendo sentir que su identidad es un problema o una enfermedad.

Fuente: MDPI

interseccionalidad: se refiere al significado y la relación entre el sexo, el género y otros determinantes sociales, así como a los factores que crean inequidades sanitarias en los procesos y sistemas de poder a nivel individual, institucional y mundial. Se basa en el análisis de las cuestiones relacionadas con el género, y lo amplía.

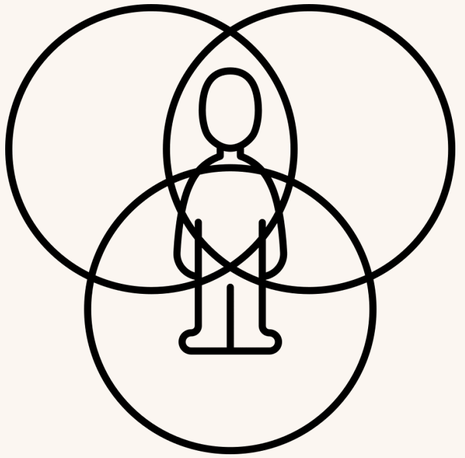

Fuente: OMS

Dificultades de acceso

Negación o retraso en la atención médica. Muchas mujeres trans evitan acudir a centros de salud por miedo al maltrato, la humillación o la negativa a recibir atención. La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce que la discriminación limita el acceso a servicios de salud y agrava las desigualdades sanitarias.

Falta de respeto a la identidad de género.
Es frecuente el uso del nombre anterior (deadname), pronombres incorrectos o la negativa a reconocer la identidad de género de las pacientes, lo que afecta la confianza y continuidad de la atención.

Fuente: OMS

Escasa formación del personal sanitario.
Diversos estudios señalan que muchos profesionales carecen de capacitación sobre salud trans, lo que conduce a diagnósticos inadecuados, prejuicios y barreras para acceder a tratamientos apropiados.

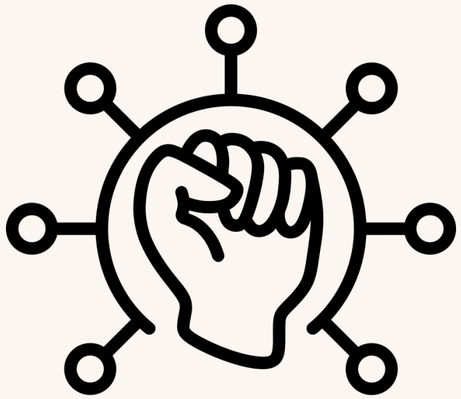

Impacto en la salud mental y física.
La discriminación aumenta el riesgo de ansiedad, depresión, estrés y abandono de controles médicos preventivos, empeorando los resultados en salud.

Fuente: OMS

Estrategias

- Es necesario abordar las causas subyacentes a la discriminación en el sistema de salud y fuera de él. Esto solo se puede lograr trabajando en los distintos sectores y organismos y colaborando más activamente con las organizaciones de la sociedad civil que representan a los trabajadores sanitarios y a las comunidades afectadas. Los gobiernos, los organismos y los líderes comunitarios deben unirse y declarar inaceptable la discriminación en la asistencia sanitaria.

- realizar intervenciones de calidad integradas, seguras, eficaces, aceptables y basadas en datos probatorios, al tiempo que se garantiza la equidad de género en el acceso a todos los servicios (promoción de hábitos saludables, prevención y tratamiento, desde la atención primaria hasta la terciaria).

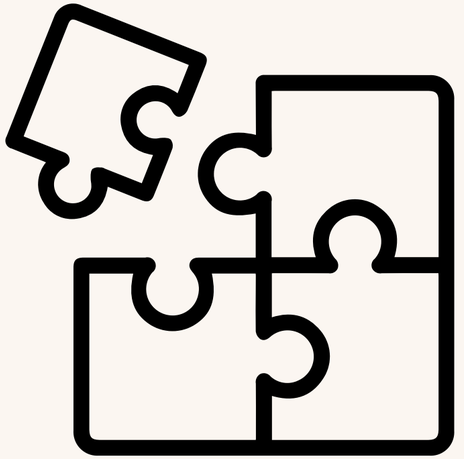

Fuente: OMS

- Es fundamental contar con una base sólida de pruebas y marcos jurídicos robustos para promover la rendición de cuentas en materia de discriminación en la atención sanitaria. Con todo, muy frecuentemente las leyes contradicen la base de pruebas. Debemos trabajar para poner las leyes en consonancia con las pruebas establecidas en materia de salud pública y las normas de derechos humanos.

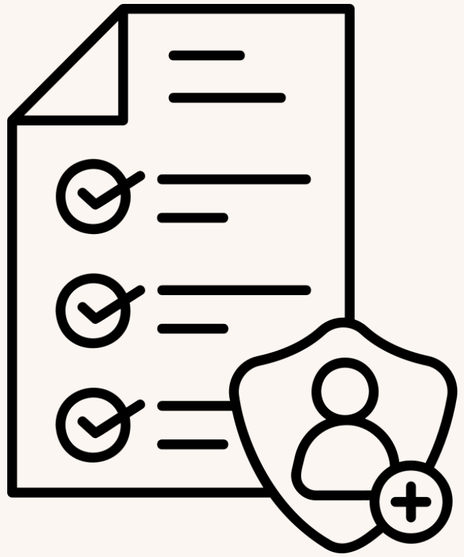

Fuente: OMS

Conclusiones

- Garantizar una atención sanitaria de calidad para las mujeres trans requiere que todos los sistemas de salud adopten políticas basadas en los derechos humanos, libres de discriminación y con personal sanitario capacitado en diversidad de género. El respeto a la identidad de género, el acceso oportuno a los servicios y una atención digna son elementos esenciales para reducir las desigualdades en salud y mejorar la calidad de vida de esta población.
- Los gobiernos y las instituciones sanitarias deben asegurar el acceso universal a servicios de salud integrales, incluyendo atención general, salud mental, salud sexual y reproductiva y tratamientos de afirmación de género cuando sean necesarios. Solo mediante políticas públicas inclusivas, financiamiento adecuado y mecanismos efectivos contra la discriminación será posible garantizar una atención sanitaria equitativa y de calidad para las mujeres trans en todo el mundo.

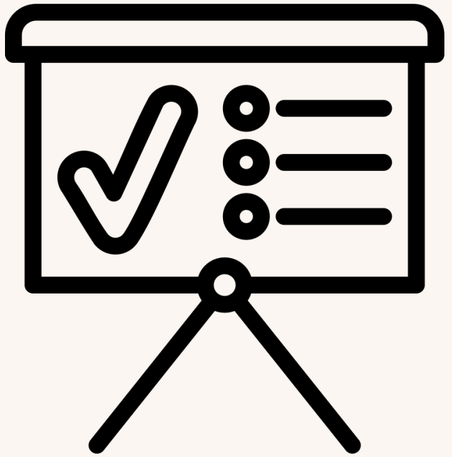

Cecilia Gentili activista trans, Argentina Estadounidense
Enero 1972 - Febrero 2024

"Sobrevivir no debería ser el objetivo; vivir con salud y dignidad sí debería serlo."